

---

sociedadinformación.es

---



# LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN, UNA OPORTUNIDAD HISTÓRICA DE INTEGRACIÓN

ANNA M. BIRULÉS

Ministra de Ciencia y Tecnología

**C**uando, a principios de los noventa, fueron acuñados los conceptos de *autopistas de la información* y *Sociedad de la Información* para definir el nuevo escenario tecnológico de la era Internet, muy pocos podían imaginarse la gran transformación que, en menos de una década, iba a experimentar la Humanidad. Y es que innovaciones como la imprenta, la máquina de vapor, la electricidad o las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación van más allá del dato meramente productivo o económico para afectar a los modos de vida tradicionales. Sin duda, la revolución digital ya está presente en los lugares de trabajo, en las escuelas y en los hogares influyendo, de forma creciente, en la comunicación, el comercio, el trabajo, la enseñanza y el entretenimiento.

Previamente a la década de los noventa, los Estados fueron abandonando su concepción de las telecomunicaciones como un sector estratégico y ligado a principios propios de la soberanía y seguridad nacionales, para configurarlo como un motor de productividad y desarrollo económico. Ello contribuyó a cambiar la estructura de dicho sector, suprimiendo los denominados monopolios naturales mediante la aplicación de políticas liberalizadoras y de privatización, así como de apertura a la competencia. Las nuevas reglas de juego posibilitaron mercados más flexibles y

más eficientes. Así, el naciente escenario sirvió de estímulo a la iniciativa privada para desarrollar proyectos de innovación tecnológica en el campo de las comunicaciones y de la informática. El resultado fue el aumento de la oferta de servicios, la mejora en la calidad de los terminales y dispositivos de comunicación, la fijación de precios más asequibles y, en suma, el desarrollo de la competitividad de un sector que, pronto, se convirtió en la referencia de la economía mundial, ejerciendo un efecto de arrastre sobre el resto de los sectores.

Hoy, gracias a las tecnologías de la información y las comunicaciones superamos las barreras tradicionales de tiempo y de espacio, accedemos a más información y más conocimiento y estamos en disposición de lograr sociedades más cohesionadas y mejor vertebradas. Todo ello nos convierte, sin duda, en ciudadanos más libres y configura modernas y avanzadas sociedades, más abiertas, con más oportunidades de empleo y con mejor calidad de vida. En suma, la Sociedad de la Información ofrece un cúmulo de ventajas y oportunidades que está posibilitando un aumento considerable del bienestar social.

En esta importante tarea por hacer de las nuevas tecnologías digitales un instrumento al servicio del desarrollo y del progreso de la sociedad, la iniciativa empresarial ha de asumir el reto de propiciar e impulsar el avance tecnológico y el desarrollo de los mercados a través de la inversión, la innovación, la creación de riqueza y la generación de empleo.

**E**l Gobierno también está totalmente comprometido con el desarrollo de la Sociedad de la Información. Por eso, a fin de generalizar y extender el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la Administración, en la empresa, en las escuelas y en el ámbito familiar y del hogar, estamos llevando a cabo políticas decididas de fomento que favorezcan y faciliten la incorporación de nuestros ciudadanos al nuevo ámbito de las redes telemáticas. Prueba de ello es el Plan de Acción de la Iniciativa Estratégica INFO XXI (2001-2003), cuyo objetivo es hacer realidad la Sociedad de la Información para todos.

El Plan INFO XXI se halla en plena sintonía con el Plan e-Europe 2000-2002, que ha recibido un nuevo impulso en el reciente Consejo Europeo de Barcelona, y que pasará a ser el nuevo Plan e-Europe 2005. En él se fijan como prioridades la administración electrónica, el aprendizaje por medios electrónicos, la sanidad en línea y el comercio electrónico.

La Cumbre de Barcelona ha puesto, pues, de manifiesto la exigencia de continuar avanzando en la extensión de redes de banda ancha, seguras y de calidad, en toda la Unión Europea antes de 2005, en el desarrollo del nuevo protocolo Internet IPv6 y en el fomento de plataformas abiertas y comunes para acceder a los servicios de la Sociedad de la Información, así como de otras plataformas que promuevan la convergencia tecnológica en el futuro. Asimismo, se ha fijado como objetivo para finales de 2003, que la proporción entre número de alumnos y ordenadores personales conectados a Internet en la Unión Europea sea de uno por cada quince alumnos.

**A** la actividad de fomento de la Administración, hay que sumar, también, la política reguladora desarrollada. Es necesario ir adaptando el marco legal vigente a las nuevas actividades y relaciones propias de la Sociedad de la Información. Prestaciones y servicios como el comercio electrónico, la Administración electrónica, la sanidad «on line» y la teleformación exigen la promulgación de disposiciones legales que proporcionen la necesaria confianza y seguridad para los ciudadanos, especialmente, en un entorno sujeto a continuos cambios tecnológicos.

Para lograr un régimen jurídico apropiado y estable estamos trabajando en la elaboración y promulgación de normas que han de regular el nuevo ámbito digital, tales como la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y del Comercio Electrónico, la Ley de Firma Electrónica y el Plan de Dominios «.es». A ello ha de sumarse el paquete de nuevas Directivas sobre comunicaciones electrónicas aprobado recientemente por la Unión Europea, que contribuirá, entre otros logros, a aplicar las mismas reglas a todas las tecnologías convergentes, lo que redundará en un incremento de la competencia y en un trato homogéneo para el sector en Europa.

**S**i bien son notables los esfuerzos realizados hasta el momento por nuestro país, no obstante, debemos continuar la tarea para completar con éxito el camino que resta por recorrer. Por ello, debemos abordar nuevos retos, como he mencionado anteriormente, en materia de infraestructura, de plataformas de comunicación abiertas y comunes, de nuevos dispositivos de acceso a Internet y de contenidos digitales. Pero también, y esto resulta de crucial importancia, en materia de formación de nuestros ciudadanos en el uso de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.

De nada serviría disponer de las mejores infraestructuras, ofrecer los servicios de mayor calidad y realizar cuantiosas inversiones en innovación tecnológica si no estamos capacitados para el uso y aprovechamiento de las herramientas digitales. A este respecto, el brillante y genial Einstein se preguntaba *«¿Por qué la magnífica tecnología, que ahorra trabajo y nos hace la vida más fácil, nos aporta tan poca felicidad?»*. Él mismo situaba la causa del infortunio en la incapacidad para *«usarla con tino»*. Es, pues, tarea urgente la de instruir a los ciudadanos en el manejo de las nuevas tecnologías; sólo el libre acceso y el uso generalizado de éstas por la población permitirá su incorporación a la Sociedad de la Información y el aprovechamiento de sus ventajas y oportunidades. La tecnología debe ser un bien esencial de carácter universal puesto al servicio de todos sin exclusiones ni marginaciones.

A lograr este importante objetivo, se dirigen ambiciosas actuaciones enmarcadas en el Plan INFO XXI, tales como Internet en la enseñanza, Internet para todos o el programa de Alfabetización digital que pretenden acercar el uso de las redes de la información y la comunicación entre las nuevas generaciones de españoles, así como formar verdaderos profesionales en el manejo de las nuevas tecnologías.

**S**in duda, la Sociedad de la Información está provocando una profunda transformación en nuestras vidas. Los cambios son evidentes en la economía, en la cultura y en las relaciones sociales. Hoy, junto a los principales factores o fuentes de riqueza tradicional, han surgido el conocimiento y la información. Ambos han pasado a ser objetos valiosos y preciados.

Actualmente, conceptos como información, conocimiento y libertad se encuentran interrelacionados y en estrecha conexión. Se dice que la información implica capacidad de elección entre distintas alternativas y esta es la clave de la democracia. Por eso, cuánto más sabemos más variedad de elección tenemos y más libres somos. Sin duda, la Sociedad de la Información es, en esencia, una sociedad más democrática y más libre. Hagamos que también sea más solidaria, más abierta y mejor integrada.

